



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Decreto 613/2024

DECTO-2024-613-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 15/07/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 11 de julio de 2024, la renuncia presentada por el ingeniero civil Raúl Edgardo BERTOLA (D.N.I. N° 16.744.355) al cargo de Administrador General de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Designase, a partir del 11 de julio de 2024, en el cargo de Administrador General de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE ECONOMÍA, al ingeniero Marcelo Jorge CAMPOY (D.N.I. N° 14.686.496).

ARTÍCULO 4°.- Designase, a partir del 11 de julio de 2024, en el cargo de Subadministrador General de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE ECONOMÍA, al ingeniero Osvaldo Adrián FUENTES (D.N.I. N° 11.776.278).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo

e. 16/07/2024 N° 46160/24 v. 16/07/2024